

años mas en que se han labrado mas de veinte Templos sumptuosos, y millares de edificios, que apenas ay calle donde no se labren, o se aderenen casas, a muchas de nuestra Europa iguala, y pocas le exceden. Arias de Villalobos la haze citre todas famosa en siete CC, que a buen pensar son: Calles, Calzadas, Caminos, Caballos, Carrosas, y Canoas; si bien pone otras dos CC, que se hallan muy comunes, que son Criaturas, y Capas negras, y pone la multitud de oficiales en todo genero, que tambien se hallan en qualquiera.

16. Lo mas singular que puede alabarse es la frequentacion a los Santos Sacramentos, la devocion a lo Divino, y la obsequiacion de tantas fiestas, y la liberalidad de los animos, no se conoce en el mundo Ciudad donde se repartan cada año tantas limosnas en Missas, dotes de huérfanas, Hospitales, vergonfantes, mendigos, Cofradias, y Conventos, no tiene numero el guarismo para contarlas. La cera que se gasta en fiestas, entierros, y processiones excede con abundancia; mas cera se gasta en Mexico en vn mes, que en las grandes Ciudades de Europa en todo vn año; con curiosidad quiso saber el Señor Duque de Alburquerque viendo lo que en los monumentos, y processiones se gastaba, y hizo pesquisa de lo que los Cereros havian vendido en la Quaresma solamente, y aunque venden para los Pueblos del Arçobispado, hallò que se avian vendido cerca de ochenta mil pesos de cera. Alabose Mexico de la Ciudad mas devota, y limosnosa que tiene la Christianidad; solo quien ha visto tanto numero de fiestas, ochavarios, processiones, y culto podrá creerlo; y si atende mos a la edificacion, y exemplo que ha causado esta devocion a los Naturales Indios de esta tierra son multiplicadas las fiestas que hazen, Cofradias que tienen, y las Imágenes sagradas que veneran, pues en qualquiera procession de Letanias, y Corpus tardan en passar dos horas las Imágenes, y estandartes de los Indios.

Como
Arias
fol. 43.

Limosnas.

Gasto de cera.

coloni

237

tro, y carnercerias, doce mil cabezas de ganado mayor, y de cerda mas de treinta mil, en la Ahondiga, y Posito cerca de docietas y veinte mil fanegas de mais de arina mas de ciento y ochenta mil fanegas, como investigò con curiosidad el R. P. Fr. Balthazar de Medina, Medico de cada año solamente, lo que mas ilustra la Ciudad es la asistencia del Virrey con toda magestad, la autoridad del Arçobispo, de la Chancilleria Real, de tantos Ilustres Tribunales, Conventos, Monasterios, Colegios, Congregaciones, a que passare como forma principal de esta materia.

18. Extrañará qualquiera el que en los capitulos primeros no aya tratado de las Estrellas Verticales: signo ascendente, y Planeta predominante, y luego del temple consecutivamente siendo lo primero que se refirirá, y digo: que no havia de dejarlo cierto por lo dudoso, ni empesar por lo malo, quando tiene la Ciudad tanto de bueno: lo dudoso es el Signo, y las Estrellas, porque aunque Henrique Martin por estar Mexico en 19. gr. y 15. minutos, casi al fin del primer Círculo septentrional tiene por signo a Capricornio por ascendente, y a Venus por Planeta predominante, Signos Verticales Tauro casa de Venus, y Leon casa del Sol, y la constelacion que passa por los Signos Verticales la imagen del Caballo Pegazo, que se compone de 20. Estrellas (aquél que dice o vido en su Memorioso, que quando Perseo cortò la cabeza de Medusa, de la sangre que cayò en tierra nacio con alas, y cuernos, y los pies de hierro, y que luego que naciò volò al monte Parnaso, donde las Musas habitan, y que de vita patada que diò salio la fuente Catalia, cuyas aguas bebidas tienen virtud de hazer Sabios, y Poetas) con todo no lo pone por cierto, y la razon con que lo apoya lo haze mas dudoso, porque se funda que al tiempo de la creacion de el mundo se hallaron sobre el meridiano de Mexico estas Estrellas; y estando en opiniones de los Santos Padres, y nos que fue la creacion del mundo por Marzo, otros que por Septiembre, no es evidente, sino dudoso el computo (como lo prueba el Doctor D.

Medi
fol. 28

Estrella

Henri
fol. 15

16

203

Diego de Cisneros) si dixera que fue por Septiembre, que es la que mas se sigue tuvierá mas apariencia de verdad. El mismo dice que no hallò otro fundamento, y assi le parecio seguir esta razon, siguiendo al Doctor Francisco Justino que lleva que el ascendente del Campo Damaceño es Aries porque se hallò sobre el en el Orizonte a questo signo, y esto es lo mismo de los que dicen que aquel signo que sube el Orizonte al tiempo de poner la primera piedra al fabricar vna Ciudad, es el que tiene dominio sobre ella, a que dice Henrico, que no es evidente, pero por no hallar otra razon se admite.

19. No empezar por el temple fue porque aunque no es tanto el calor que enfade, ni el frio que asija, no es el temple de la tierra (aunque el cielo es alegre) lo mejor que tiene, porque es humedo, y con poco calor es a la salud nocibo, segun el Accioma de Aristoteles: *Calidum, & humidum sunt principia corruptionis*, y assi se vee con experiencia que por los meses de Abril, y Mayo, si haze calor por la falta de aguas al erizipelas, esquilencias, zarampon, viruelas, que en los naturales chiquitos son de muerte, y calenturas, tantos achaques que con haver tantos medicos, y barberos andan todos a todo passo, para acudir a los enfermos, y en lloviendo dos aguazeros grandes cesan los achaques, porque si el agua es poca, levanta mas vapores. A la mudanza de tiempo ay distilaciones catarrales, y algunas se hazen tabardillos, y calenturas podridas, y fiebres malignas, que en el Otoño son dificiles de curar, segun Hipocrates: *Morbi autumnales difficile corripiuntur*. La general enfermedad son disenterias, diarreas, que llaman seguidillas, que han muerto a muchos, la causa que dan es, vnos, que la humedad del suelo, otros, que la agua que viene por plomo, otros, que el salitre: porque levantan los vracanes el salitre, que abunda en sus contornos (de que se haze Sal para el abasto) y lo echà en las aguas que corren, y bebidas causan enfermedad tan penosa. Pero con todo esto, y mas enfermedades que huviera la habitara gustosos sin embidiar otras Ciudades, porq en ella se reconoce la Roma Santa en sus

Cisner.
cap. 16.

Temple.

Enferme
dades.

Templos, y jubileos, la Genova sobervia en el garbo, y brio de los que en ella nacen, Florencia hermosa por lo deleytable de sus florestas, Milan populosa por el concurso de tantas gentes, Venecia rica, por las riquezas que produce, y liberal reparte a todo el Orbe, Bolonia pingue por la abundancia del sustento, Salamanca por su florida Vniversidad de ciencias, y Lisboa por sus monasterios, y Conventos, musica, olores, y sagrado culto.

CAPITULO II.

De los Gobernadores, y Virreyes de la Ciudad de Mexico.

20. **L**A muy noble, insigne, y muy leal Ciudad de Mexico, Tenochtitlan tuvo por primer Governador, Justicia mayor, descubridor, y Conquistador al invicto, y Excelentissimo Marques del Valle de Huaxaca D. Fernando Cortez, cuyo valor, qual otro Matatias vedò la falsa adoracion de los idolos en estos Reynos, destruyò sus aras, edificò templos al verdadero Dios, y en ellos colocò el estandarte de la Santa Cruz, la imagen de N. Señora, y de los Santos, ganò la Ciudad a fuego, y sangre, y el año de 521. la bolviò a edificar, de nuevo en mejor forma, en el mismo sitio que fac cabeza en su gentilidad del Imperio Mexicano, porq la que fue maestra de los gentilicos herrores, fuese cabeza de las catholicas verdades, y donde al Demonio se le havian hecho sacrilegos sacrificios, se diesen al Dios verdadero sagrados cultos.

21. La Magestad del Señor Emperador Carlos quinto, por provision del año de 523. le concedio como a cabeza, y Corte de la Nueva-Espana usasse de las armas compuestas de las que tenia en su tiempo de su gentilidad, de vn escudo con vn castillo de tres torres, vn Aguila sobre vn tunal con vna culebra en la boca, al pie del tunal las aguas, a los dos lados del escudo a fuera dos Leones, y vna corona imperial por su remate. El mismo año de 23. a 4. de Julio, le concedio por armas vn escudo azul de color de agua en señal de la laguna, vn castillo dorado en medio, y tres puertes de piedra de canteria,

Cortez.

Armas.

not. imp.

año de 654.

B

teria, que van à dar al castillo, las dos de los lados sin llegar à el, y en cada vna de ellas vn Leon levantado que tenga los pies en la puente, y en el castillo las manos, en señal de la victoria de los Españoles, y dentro de la orla del escudo diez ojas de Tuna verdes como abrojos en campo dorado, y con la corona por remate. El año de 530. le concedió que gozasse de los mismos privilegios que tiene la Ciudad de Burgos, cabeza de las dos Castillas, y el año de 548. en 4. Dec. 8. de Julio el título de muy noble, insigne, y muy leal Ciudad.

Herrera
Dec. 8.
fol. 130.

22. El año de 526 en que vino de las hibernas D. Fernando Cortez, dōde pasó innumerables trabajos por dilatar la fec, y ensanchar el Reyno, fue con alegría de todos recibido, por las discordias, y reuoluciones que Mexico havia padecido en su ausencia con el gobierno de Gonzalo de Salazar, y Pelarmines, que luego fueron presos. El dia de San Juan estado en la fiesta de toros que à su venida celebraban, vinieron cartas de D. Luis de Leon que venia por Governador, y Justicia mayor, y Juez de su residencia, despachò al punto dos criados que le vinieron conduciendo, y rogandò le avisasse porque camino determinaba entrar para salir à recibirle. Tubose à malicia cautelosa esta prevención vrhana de Cortez en que se mostraba correspondiente al sobrenombre que tenia, y assi instado de algunos tomò postas, y en cinco dias se puso en Iztapalapa, donde pudo Cortez hazerle vna comida. Comieron todos con abundancia, bebieron frio, y con el cansancio se les originò à algunos dardes curfos, que atribuyeron à veneno. Entrò à dos de Julio à la madrugada por escusar el recibimiento, al otro dia tomò possession juntos los Regidores, y le dio Cortez la vara, à pocos dias creció el achaque, juntò al Cabildo, y substituyò el gobierno, en el Licenciado Marcos de Aguilar, Letrado que havia traydo consigo, murió, y enterraronle en la Iglesia de S. Joseph Parroquia vnica que era de Españoles, y naturales, en el Altar mayor. A los dos meses enfermò de muerte Marcos de Aguilar, y substituyò el gobierno en el Theforero Alonso de Estrada.

Luis Pó
fe.

da. Huvo contiendás despues de muerto sobre si podia substituir, ò no; y con insular el Regimiento à Cortez, que entrasse en el, no lo quiso admitir; concertaronse con que Estrada fuesse Justicia mayor, y Cortez quedasse con el gobierno de los Indios, y con armas, y que Gonzalo de Sandobal acompañasse à Estrada en su gobierno. Cesò la residencia dando aviso à su Magestad; vino confirmado Estrada, y abrogose todo el gobierno solo, sacò de la prission à Gonzalo de Salazar, y dio licencia à Pelarmines salicse de la Iglesia donde estaba retraydo, y profugio su gobierno tan apasionado que sabiendo el Señor D. Fr. Julian Garzes Obispo primero de Tlaxcalla, que à vn criado de Cortez le havian cortado la mano, y otros desayres de que resultaban alborotos, vino à Mexico en persona à sosegar los disturbios, y à hazer las amistades

23. El año de 527. vino la primera Audiencia los Licenciados Martin Ortis de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado, y por Presidente Nuño de Guzman, que estava en Panuco, natural de Guadalupe, y aunque el orden fue que viniesse à Panuco para que viniesse el Presidente con ellos, llegaron à la Veracruz, y de allí à Mexico, de donde dieron aviso à Nuño de Guzman. Murieron à pocos dias los dos Oydores, Alonso de Parada, y Maldonado, andaban todos con baras como Justicias mayores. Vino el Obispo el Illustrissimo Señor D. Fr. Juan de Zumarraga con autoridad de Protector de los Indios, consagròle el Señor D. Fr. Julian Garzes en 9. de Diciembre del mismo año. Truxeron orden de tomar la Residencia, à Cortez, y que diesse lugar en sus casas donde se pudiesse juntar el Tribunal, y Cedula para que se fuesse à España como lo cumplió con rendida obediencia.

24. Nuño de Guzman, y los Oydores viendose absolutos dueños no executaron las ordenanzas Reales de la libertad de los Indios, antes los herraban como à esclavos, y daban à sus allegados encomiendas, que xabanse todos de las vejaciones, y en especial tuvieron grandes controversias con el Señor Obispo sobre

sobre la proteccion de los naturales, y por que no se supiesse en España su gobierno registraban las cartas, y à los que escribian mal castigaban con rigor, hasta que el Señor Obispo en el pecho de vn Santo Crucifixo por mano de vn criado suyo dio aviso de las estorsiones, y mal gobierno. Nuño de Guzman dio orden que se hiciesen entradas para la conquista, y salio en persona por verse libre de los compañeros, y ellos por quedar solos vinieron en ello. Pasò à Michoacan donde hizo algunas extorsiones por bufcar oro. A Cazontzin Rey de Michoacan que dio la obediencia à su Magestad, y se bautizo, le dio tormentos porque diera el oro que tenia, y porque no tuvo mas de lo que le dio lo sentencio à muerte, sin que bastaran los ruegos de los Religiosos. Pasò à Guadalajara, y fundò la Ciudad con este nombre por ser natural de ella en España, puso el Reyno de la Nueva Galicia de Xalisco, y poblò à Compostela, y otras Villas, el año de 531. con 205. caballos, y 500. infantes que llevò los mas forzados.

Torqu.
lib 3. c.
41. fol.
371.

Segunda
Audiencia

25. El año de 30. en recibiendo la Señora Emperatriz las cartas del V. P. Obispo no pudo contener las lagrimas, y à todo cuydado mandò al Obispo de Badajoz, Presidente de la Audiencia de Valladolid, buscasse sujetos para embiar por Oydores, y señalò al Señor Balco de Quiroga, que el año de 37. fue electo en Obispo primero de Michoacan, Fundador del Colegio de Santa Fe, que està tres leguas de Mexico, donde murió el V. Gregorio Lopez, y en 28. años que lo gozò aquella Iglesia fundò Colegios, Conventos, Hospitales, y hizo heroicas obras con su Santo zelo, y murió con opinion grande de Santidad. El Licenciado Alonso Maldonado, el Licenciado Francisco de Saynos, y el Licenciado Juan de Salmeron, y por Presidente à D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que estava en la Isla de Santo Domingo. Salieron los Oydores en 16 de Septiembre de España con orden de passar, y traer de Santo Domingo al Presidente, y no pudiendo tomar puerto, entraron en Mexico con el fello Real, hizose la jura del Principe, y empezaron con toda justicia

Segundo
Presidente

à gobernar à pocos dias con la carta que recibio D. Sebastian Ramirez, toda de su letra de la Señora Emperatriz, vino al gobierno recibido de todos con sumo gusto, fue prudente, y santo Governador, reformò los excessos de los juegos blasfemas, y amancebamientos, edificò Templos, instituyò Cofradias; comenzose à vivir con orden, y quietud, y temor de Dios; puso cuydado en que trabajen los Indios porque estavan holgazanes: hizo libro donde se asentassen los Reales tributos, no se consintieron repartimientos, ni derramas, refrenò la audacia de las justicias, executò el aranzel de Escribanos, y Relatores, reduxo à la Corona Real las encomiendas mal dadas, puso tasacion de lo que debian cobrar los encomenderos, puso ordenanzas à los Reales de minas, cuydò de la conversiò de los naturales, puso calor en la fabrica de la Iglesia mayor, hizo muchas puentes de piedra en la Ciudad, abrió caminos, y hizo fundar la Ciudad de los Angeles de la Puebla, hizo plaza, conduxo la agua, y la dio à los Conventos, fundò el Hospital Real, y muchas Iglesias, cuydò de que se hiziesen muchas labranzas de trigo, y de mayz, y estancias de ganado, y à los tres años fue promovido en Obispo de Santo Domingo, y de allí à Cuenca, donde acabò con loable zelo de Prelado Santo.

26. El Marquez del Valle vino en esta ocasion con los Oydores, y detubose en Tezcuco hasta que entrassen, fue la alegría vniversal en su venida, y experimentaron el provecho, porque el Presidente en todo se aconsejaba de la experiencia del Marquez, con quien tuvo gran conformidad, y con cuyo parecer reduxo à politica, y christiandad los abusos introducidos de la tierra.

PRIMER VIRREY.

27. Don Antonio de Mendoza, hijo segundo del Marquez de Mondejar, y Conde de Tendilla, nombrado desde el año de 30. vino con título de Virrey, y Capitan General el año de 534. con cuyo gobierno fueron de bien à mejor los successos, que si su antecessor havia sido cuerdo, prudente, christiano, y cuyda-

Bz dofo,

dofo; este con su mucha sagacidad, discrecion, y Christianidad prosiguió en las cosas de la tierra, y poblacion de ella.

Armadas de Philipinas.

28. En su tiempo se hizieron dos Armadas por el mar, vna para Philipinas, en que ayudo D. Pedro de Alvarado, donde fue por General Ruiz Lopez de Villalobos; fue desgraciada, porque derrotada se perdieron algunos Navios, y otros dieron en la India de Portugal, donde fueron presos, el P. Fr. Andres de Vrdanera Religioso de San Augustin, y otros. De buelta sueltos huido de Labacares faco de alla el Gengibre que sembró en Cuetnavaca, y de alli en las Islas de Barlobento, la otra Armada fue para las Californias, y por General Francisco de Alarcon, que trujo la relacion de todo, y por tierra al mismo tiempo Francisco Vasquez Coronado, q dio la buelta por el Nuevo Mexico, y llanos de Cibola.

A Californias.

Perú.

29. Descubriose en su tiempo la navegacion al Perú con navios que se hicieron en Tehuantepec, y fueron al Callao de Lima a costa de Diego de Ocampo, natural de Caceres. El Licenciado Gasca embio a pedir socorro del Perú, y se embiaba seiscientos hombres, y por General a su hijo D. Francisco de Mendoza, y ya que marchaban vino nueva no seria necessarios; visitó la tierra, y en el Cazadero tuvo vna caza de montería singular, hizo poblar haciendas de ganado, y otras obras de importancia, hizo batir moneda de cobre, y no quadrando la moneda, la hizo batir de plata en la forma que aora se bate, fue el Fundador del Colegio de Santa Cruz de Tlatilulco, y otros templos.

Primer Visitador

30. El año de 44. vino D. Francisco Tello de Sandobal por Visitador, y fue el primero con orden de quitar las encomiendas, y por el Alboroto que causó lo hizo suspender en interim que los tres Provinciales de N. P. S. Domingo, S. Francisco, y S. Augustin, fueron a España, y negociaron con el Señor Emperador; negociaron en Alemania los despachos, y en el año de 45. quando sucedió la peste entre los naturales, puso todo cuydado en su curacion, y regalo, como en todo lo demas del aumento, y

conservacion de la Monarquia, que goberno 17. años en paz, y justicia como Governador zeloso, y prudente motivo al sentimiento que tuvo de su promocion la Nueva España.

31. Vn mes antes que saliese del gobierno, llegó en vn navio el Licenciado Vena, que fingio ser Visitador, y sin presentar sus despachos, porq dixo lo traia D. Luis de Velasco lo sentaron en estrados, y le ofrecieron algunos agazajos, descubriose el engaño, porque salio huuyendo, y le prendieron en Cholula, dieronle quatrocientos azotes, y fue desterrado de estos Reynos, y a vna muger que truxo de Sevilla por muger fingida la hizieron bolver a su tierra donde era casada.

Visitador fingido.

SEGUNDO.

32. El año de 550. (aunque otros dicen que el año de 51.) entró D. Luis de Velasco de la Casa del Condestable de Castilla. Salio D. Antonio de Mendoza averse con el, y entregole el gobierno a la Ciudad de Cholula, y de alli se partio para el Perú por Virrey, donde a los dos años murio de enfermedad causada de su austeridad, y abstinencia, como buen christiano, fue enterrado en la Cathedral de Lima, y esse dia en el mismo lugar se colocaron los huesos del Marquez de los Charcas D. Francisco Pizarro, Conquistador de aquel Reyno.

33. Entró D. Luis de Velasco para dicha, y felicidad de la Nueva España en Mexico en 25. de Noviembre, puso por execucion las ordenanzas, atendiendo mas al servicio de Dios, y de su Rey, que a dar gusto a los que solicitaban su interes, quitó los servicios personales de los Indios quedando del todo sin esclavitud, y molestia, y aunque el año de 53. vbo inundacion, la remedio haciendo la albarrada como vigilante Principe. Este año se perdió a vista de la Florida la Flota, en que murieron muchos, y se perdió cantidad de hacienda, salvandose solamente el Navio del Corzo de Sevilla, que partia con N. P. S. Francisco de las ganancias, y otros dos Navios. El de 56. llegó D. Luis de Velasco, hijo primogenito del Virrey que se havia quedado en

Es.

España, y casó con Doña Maria de Yrcio hija de Martin de Yrcio, y de Doña Maria de Mendoza hermana de D. Antonio de Mendoza su antecessor, y otra hija llamada Doña Ana de Castilla, que casó con Diego de Ibarra, Cavallero del habito de Santiago.

34. Poblóse en este tiempo la Nueva Viscaya de Chiametla, Santa Barbara, Guadiana, Sombrerete, Chalchihuites, y Mazapil, ampliándose los Reynos. El año de 59. se hizo Armada para la Florida, y fue por General D. Tristan de Luna, y Arellano, que no tuvo logro, y despues de ella Angel de Villafañá que les fue de importancia para salvar la gente que se hallaba sin bastimentos, y Don Tristán se fue de alli a los Reynos de Castilla. Otra Armada se hizo para las Islas de la Especeria a instancia de D. Andres de Urdaneta, en que fue por General Miguel Lopez de Legaspi, que se logró, y consiguióse el desseo de la poblacion de las Islas Philipinas, donde tantas almas se convirtieron, y la contratacion que permanece de tantos generos, siendo paso para el Japon, y la Gran China, donde tantos Martyres han ilustrado la Iglesia, y tantas almas se han conseguido para el Cielo.

Armada a la Florida.

A Philipinas.

35. El año de 562. vino de España D. Martin Cortez Marquez del Valle, hijo del Gran Capitan, y Conquistador Cortez, casado con Doña Maria de Arellano, hija del Marquez de Aguilar, a gozar de su estado, y el año de 63. vino por Visitador el Licenciado Balderrama Oydor del Consejo, q acrecentó los tributos de su Magestad en los mexicanos, sin que pudiesse el Virrey remediarlo.

36. El año de 64. murio D. Luis de Velasco, fue con sentimiento general en el Convento de Santo Domingo enterado. Entró la Audiencia en el gobierno, prosiguió, y acabó Balderrama su visita, y en este tiempo nacieron dos hijos de vn vientre al Marquez del Valle, y en las fiestas que se hizieron de bayles, y saraos con vn pasadizo a la Cathedral, nació la sospecha por ponerles guirnaldas, y coronas de laurel, y de salvillas de plata, y de alfeñique diciendo que les estaban bien las coronas, prendieron al

Marquez en el Acuerdo a muchos cavalleros, y al Dean D. Iuan Chico de Molina, y a D. Alonso de Avila, y a su hermano Gil Gonzales de Avila. A estos dos por villetes que les hallaron los sentenciaron a degollar, y en la plaza se executó, y poniendo en las casas del Cabillo de la Ciudad las cabezas, no lo consintieron, y las passaron a la plaza.

TERCERO.

37. El año de 566. vino D. Gaston de Peralta Marquez de Falces por Virrey, entró en 19 de Octubre, y luego entedió en esta causa. Remitió a España en forma de presos al Marquez del Valle a su hermano D. Luis, al Dean, y a vn Religioso de S. Francisco. Escribieron los Oydores que impedia la justicia, y se havia hecho parcial empatando la causa del Marquez, y luego remitieron tres Juezes pesquisidores, Jaraba que murio en el mar; Muños, y Carrillo que llegaron el año de 68. a 8. de Marzo. Entraron en el Gobierno, notificando al Marquez se bolviese a España. Empezó Muños a prender Cavalleros, hizo calabozos fuertes, ahorcó muchos de los criados del Marquez, desterró a otros, y dio tormentos a D. Martin Cortez Cavallero del habito de Santiago, hijo de Fernãdo Cortez, y de Marina. Llegaron presto al Consejo las lamentables voces de tan inhumano Juez, y vino Cedula para que dentro de tres horas le quitassen el gobierno, y remitiesen a España; notificosele Miercoles Santo estando retirado en el Convento Real de Santo Domingo, y al punto al que tantos de temor veneraban, ninguno de amor le acompañó; salió solo, y desfavorecido, que con dificultad halló para la Vera Cruz avio para embarcarle. Fueron en vna Flota juntos el Marquez de Falces, y Muños, dió el Marquez su satisfacion que fue bien recibida; entró Muños a ver al Rey, y no admitiendo sus disculpas le dixo: Yo os embie a las Indias a gobernarlas, no a destruirlas, salio para su casa, y pensando en la reprehension tan severa se quedó sentado en vna silla muerto, que assi se pagan las crueldades de este mundo, Governó la Audiencia cerca de dos años.

C

QUAR.